

Asunto: Actualización a la ficha técnica del procedimiento de selección de proveedores para la prestación de los SERVICIOS DE LIMPIEZA.

Señores
Proveedores
Ciudad.-

De mi consideración:

El 28 de enero de 2015, se publicó la convocatoria del procedimiento de selección de proveedores para la Contratación del Servicio de Limpieza signado con el código CDI-SERCOP- 001-2015.

El 05 de febrero de 2016, se publicó la convocatoria del procedimiento de selección de proveedores para la Contratación del Servicio de Limpieza signado con el código CDI-SERCOP- 006-2016.

Normativa.

En el párrafo segundo del numeral 3.4 del Art. 3 de la Resolución No. RE-SERCOP-2015-000025 de fecha 06 de febrero de 2015, textualmente señala:

*"Las fichas técnicas serán elaboradas y **actualizadas** por el SERCOP con el objeto de normalizar los bienes y servicios que demanda el Estado" Lo destacado nos pertenece.*

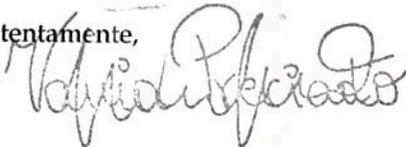
Actualización.

La presente actualización abarca a todos los productos publicados e incorporados en los procedimientos signados con los códigos CDI-SERCOP- 001-2015; y, CDI-SERCOP- 006-2016.

En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de compra por un período mínimo de 6 meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores.

En caso de que las entidades contratantes emitan órdenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra.

Atentamente,



Mgs. Vania Preciado Aguas
Coordinadora Técnica del Conocimiento
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

